

CONVOCATORIA

Convócase al proceso de postulación correspondiente al año 2025, para la asignación de la totalidad de los contingentes de azúcar establecidos por el artículo 1° de la ley N° 19.772, modificado por el artículo 3° de la ley N° 19.897, y en el decreto supremo N° 1.251, de 2008, del Ministerio de Hacienda, de conformidad al siguiente detalle:

Contingente para asignar:

Contingente de 60.000 toneladas	
País de origen	Subpartida 1701.99
Argentina	21.000 toneladas
Guatemala	16.700 toneladas
Brasil	9.700 toneladas
Otros*	12.600 toneladas
*Otros no incluye Argentina, Guatemala y Brasil.	
Contingente de 15.000 toneladas	
País de origen	Subpartidas 1701.91 y 1701.99
Bolivia	6.000 toneladas
Colombia	6.000 toneladas
Honduras	1.000 toneladas
Cualquier origen*	2.000 toneladas
*Cualquier origen incluye a Bolivia, Colombia y Honduras	
Contingente de 30.000 toneladas	
País de origen	Ítem arancelario 1701.9100
Colombia	15.000 toneladas
Cualquier origen*	15.000 toneladas
*Cualquier origen incluye a Colombia	

Postulaciones:

Plazo:	Desde el Jueves 26.09.2024 hasta el Martes 15.10.2024
Entrega postulación:	Oficina de Atención y Asistencia al Usuario de la Dirección Nacional de Aduanas, Plaza Sotomayor 60, Valparaíso, Chile
Horario:	08:30 a 14:00 horas.
Cierre:	Martes 15.10.2024 a las 14:00 horas.
Documentos:	Formulario de postulación y declaración jurada inserta; rol único tributario; patente comercial al día; certificado de vigencia de la sociedad; mandato; copia de contratos y precontratos si corresponde.

Formularios y mayor información disponibles en la página www.aduana.cl, en la Dirección Nacional, Direcciones Regionales y Administraciones de Aduana.

Plazo para importar: Desde el 01.01.2025 y hasta el 30.09.2025.

Procedimiento: Resolución Exenta N° 4062, de 29.10.03, y sus modificaciones.



Sotomayor N° 60
Valparaíso
+56 322134541
www.aduana.cl

Gobierno de Chile



ALEJANDRA ARRIAZA LOEB
DIRECTORA NACIONAL DE ADUANAS

